



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 118

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2019-00069	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Armando Rafael Meneses Correa	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
2.	2019-00070	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hermes Rafael Castro Vergara	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
3.	2019-00073	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laureano José Santis Iriarte	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
4.	2019-00076	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Adalberto Cardona Aguilar	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
5.	2019-00089	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mirna Esperanza Contreras Garrido	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
6.	2019-00091	Nulidad y Restablecimiento del	Ledys Nira Hernández Urzola	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las

		Derecho						pretensiones de la demanda
7.	2019-00092	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Inés Calderón Orozco	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
8.	2019-00093	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mery Ibeth Polo Vega	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
9.	2019-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edilberto Rafael Bertel Suárez	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
10.	2019-00117	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yovanny de Jesús Navarro Flórez	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda
11.	2019-00120	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro del Cristo Urzola Restom	Municipio de Sincelejo	18/09/2019	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

Se publica hoy 19 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria